

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2021-00103-00.

Cumplido como se halla el acuerdo celebrado entre las partes en audiencia del 12 de julio de 2022, tal como lo informa la mandataria de la actora, se dispone el archivo de la actuación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


JORGE LEONARDO GARCIA LEON